

Red Nacional Anticorrupción

Escuela Nacional Anticorrupción: Pequeñas Contribuciones

ADJUNTO A

DOCUMENTO BASE: PROPUESTA DE ACCION ANTICORRUPCION LOCAL

I. FICHA DE INFORMACION

Región: LIMA METROPOLITANA

Nombre de la ONG administradora: SEPEC

Miembros del Grupo Regional:

María del Rosario Russi Riquelme

Fanny Raquel Sánchez Porras

Jesús Guillermo Arriaga Herrera

Nombre y cargo de la persona de contacto:

FANNY RAQUEL SANCHEZ PORRAS

Dirección: FRANCISCO DE ZELA 1027 ALTOS – JESUS MARIA

Teléfono: (incluir código de área) 01 - 4716847

Fax: 01 – 4716847

Correo electrónico: Fanny@sepec.org

Nombre y cargo de la persona que presenta este formato de aplicación

(en caso sea diferente a la persona de contacto)

Fecha de aplicación: 29 de Setiembre de 2009



**Firma de la persona que
presenta el formato de aplicación**

PARA USO EXCLUSIVO DE PROETICA:

Código de la pequeña contribución (PC): _____

Indicar fecha de inicio y de término de esta contribución (Este periodo debe ser entre 12 y 15 meses)

Fecha de inicio: _____ Fecha de término: _____

Propósito de la iniciativa: _____

II. INICIATIVA ANTICORRUPCION

PROBLEMA A ENFRENTAR

El escaso conocimiento que tienen los agentes participantes del presupuesto participativo sobre los procedimientos, leyes, normas y herramientas para una adecuada intervención y vigilancia; posibilitan que los procesos sean orientados por fines contrarios a los intereses de la población beneficiaria.

Para el desarrollo de este proyecto hemos escogido 2 distritos de Lima Metropolitana: Jesús María y Pueblo Libre.

El Presupuesto Participativo (en adelante PP) es un mecanismo de participación social que permite que la población conozca "su" presupuesto municipal y decidan sobre él, sepan y puedan elegir cómo se gasta, intervengan en la priorización de las obras y, al final, controlen su ejecución.

Contar con Agentes Participantes mejor preparados, para su participación en la priorización de obras y para la vigilancia del proceso, ayudará a que se elijan mejores obras para el distrito y a que se reduzcan los riesgos de que se cometan actos de corrupción en el proceso del presupuesto participativo.

ÁMBITO O CAMPO de trabajo (puede marcar mas de uno)

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Gobierno Regional | <input checked="" type="checkbox"/> Gobierno Local |
| <input type="checkbox"/> Programa Social | <input type="checkbox"/> Administración de Justicia |
| <input type="checkbox"/> Ministerio del Interior (Policía) | <input type="checkbox"/> Control Institucional |
| <input type="checkbox"/> Otros: _____ | |

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS

1. Identificación de Aliados Estratégicos en las Municipalidades y Organizaciones de Base; con los cuales coordinaremos las acciones a realizar, mediante reuniones de incidencia buscando su compromiso. Para esto nos reuniremos con las áreas que están relacionadas directamente con el PP y con los agentes participantes ya identificados en años anteriores. (relacionado a los 5 objetivos específicos)
2. Elaboración de la línea de base sobre el funcionamiento de los PP en Jesús María y Pueblo Libre. Para esto se solicitarán los informes finales de los PP 2009 y 2010, se tendrá reuniones con autoridades involucradas, agentes participantes y miembros del comité de vigilancia. Los puntos que se considerarán serán los siguientes: medios de información y difusión de la convocatoria (cómo el Municipio convoca a la población al PP); número de agentes participantes en la etapa de capacitación, asambleas y en la rendición de cuentas; cuántas organizaciones sociales participan del PP; cuántos conforman el comité; cuál es el perfil de los miembros del Comité de Vigilancia; en qué temas fueron capacitados.
3. Elaboración del Manual del Agente Participante; estará compuesto de temas conceptuales, técnicos y herramientas de interacción entre ciudadanía y gobierno local. (relacionado al 2do objetivo específico)
4. Elaboración del Código de Ética del Buen Agente Participante. El cual tendrá las máximas para desempeñar su rol. (relacionado al 4to objetivo específico)
5. Apoyo a la Municipalidad en la convocatoria a los Agentes Participantes, mediante afiches, volantes y publicidad virtual; buscando la mayor participación de la ciudadanía. (relacionado al 5to objetivo específico)
6. 05 Talleres de Capacitación a los Agentes Participantes. Se desarrollara un taller motivacional y de sensibilización con los 150 participantes de los dos municipios, en este primer taller se hará la presentación del proyecto, se buscara comprometer a los participantes con las demás capacitaciones, se hará la presentación del plan de capacitación y cronograma de actividades. Contaremos con la presencia de autoridades de ambos municipios. Se desarrollaran dos talleres de capacitación en cada municipio, en estos talleres se trataran los siguientes temas: Marco Normativo, absolución de consultas sobre este tema. ¿Por qué es importante el PP?, ¿Por qué ser un agente participante? ¿Es importante el PP para el distrito?, ¿Cómo ser un buen comité de vigilancia?, Casos de éxito del PP, estas interrogantes y otros temas estarna en la Manuel del agente participante), el Código de Ética del Buen Agente Participante, entre otros (los temas a desarrollar, se basaran en las necesidades de los agentes, estas necesidades serán conocidas mediante las reuniones previas que tendremos con ellos), los talleres contarán con 7 facilitadores (los 4 facilitadores adicionales los contactaremos de las diferentes redes a las que pertenecemos y organizaciones a las que apoyamos o hemos apoyado en alguna oportunidad. Estos facilitadores ayudaran al seguimiento de los grupos que se formen, los talleres estarán a cargo de especialistas. Estos especialistas serán convocados por el equipo de la escuela anticorrupción, con el apoyo de PROETICA (relacionado al 4to objetivo específico)
7. Sistematización de la experiencia y elaboración de un informe narrativo, en el cual se detalle los alcances, análisis, conclusiones y recomendaciones del proyecto.

8. Ocho reuniones con autoridades de las municipalidades (4 con cada municipio), incluyendo a los alcaldes y si es posible una presentación dentro de una sesión de Consejo Municipal, para lograr una norma (ordenanza) que acoja el uso del Manual del Agente Participante en adelante.
9. Lanzamiento y anuncio de resultados obtenidos, mediante una "Conferencia pública para la difusión de los mismos". (relacionado al 5to objetivo específico)

EVALUACION

- Las Municipalidades harán uso del Manual del Agente Participante, que contiene la Guía del Vigilante, en el PP del 2011.
- Las Municipalidades emitirán una Norma (ordenanza) en la cual incida en el uso del Manual en las PP posteriores.
- Incrementar en un 10% la participación en las Asambleas del PP 2011 en ambos Municipios por parte de la ciudadanía.

<u>Línea de acción / Actividad</u>	<u>Indicador</u>	<u>Medición</u>	<u>Documento</u>
Identificación de Aliados Estratégicos en las Municipalidades y Organizaciones de Base; con los cuales coordinaremos las acciones a realizar.	<i>Organizaciones contactadas</i>	<i>Nº de alianzas</i>	<i>Lista de aliados identificados</i>
Elaboración de la línea de base del PP 2009 y 2010, mediante solicitudes de información, reuniones con autoridades involucradas, agentes participantes y miembros del comité de vigilancia.	<i>Diagnóstico elaborado</i>	<i>Constatación del documento</i>	<i>Reporte</i>
Elaboración del Manual del Agente Participante según los contenidos que ellos necesitan conocer.	<i>Documento</i>	<i>Constatación del documento</i>	<i>Manual</i>
Elaboración del Código de Ética del Buen Agente Participante.	<i>Documento</i>	<i>Constatación del documento</i>	<i>Código</i>
Apoyo a la Municipalidad en la convocatoria a Agentes Participantes, mediante mejora del material gráfico.	<i>Agentes participantes</i> <i>Material de difusión</i>	<i>Nº de agentes</i> <i>Material de difusión utilizado</i>	<i>Relación de agentes</i> <i>Material de difusión diseñado y fotografías de la utilización del material</i>
Talleres de Capacitación a los Agentes Participantes.	<i>Talleres</i>	<i>Nº de talleres</i>	<i>Registro de participantes</i> <i>Programa del taller</i> <i>Fotos</i>

Sistematización de la experiencia y elaboración de un informe narrativo, en el cual se detalle los alcances, análisis, conclusiones y recomendaciones del proyecto.	<i>Informe</i>	<i>Constatación del informe</i>	<i>Informe final</i> <i>Ordenanza municipal adoptando el manual del agente participante</i>
Reuniones con autoridades de las municipalidades.	<i>Funcionarios sensibilizados</i>	<i>Nº de reuniones</i>	<i>Registro de participantes</i>
Conferencia pública para la difusión de resultados.	<i>Conferencia</i> <i>Notas de prensa publicadas</i>	<i>Contatación de la conferencia</i> <i>Nº de notas publicadas</i>	<i>Fotografías de la conferencia</i> <i>Relación de asistente y fotos</i> <i>Recortes periodísticos</i>

Red Nacional Anticorrupción

Formato para aplicación de pequeñas Contribuciones

Plan de Implementación

Objetivo: Fortalecer y desarrollar capacidades en los agentes participantes del PP con el propósito que cumplan cabalmente sus funciones y su rol vigilante. Las capacitaciones se harán en los municipios de Jesús María y Pueblo Libre.

Actividades	Mes												Persona Responsable		
	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV			
1. Identificación de Aliados Estratégicos en las Municipalidades y Organizaciones de Base, con los cuales coordinaremos las acciones a realizar.	X	X													María Russi
2. Elaboración de la línea de base del PP 2009 y 2010, mediante solicitudes de información, reuniones con autoridades involucradas, agentes participantes y miembros del comité de vigilancia.	X	X	X												Fanny Sánchez
3. Elaboración del Manual del Agente Participante según los contenidos que ellos necesitan conocer.		X	X	X	X										María Russi
4. Elaboración del Código de Ética del Buen Agente Participante.			X	X	X										María Russi
5. Apoyo a la Municipalidad en la convocatoria a Agentes Participantes, mediante mejora del material gráfico.				X	X										Fanny Sánchez
6. Talleres de Capacitación a los Agentes Participantes.								X	X						Fanny Sánchez
7. Sistematización de la experiencia y elaboración de un informe narrativo, en el cual se detalle los alcances, análisis, conclusiones y recomendaciones del proyecto.									X	X	X				Jesús Arriaga
8. Reuniones con autoridades de las municipalidades.										X	X				Jesús Arriaga
9. Conferencia pública para la difusión de resultados.													X		Jesús Arriaga